

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 0451  
FECHA: 31 de julio de 2008



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 05 de 2008”

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, y

**CONSIDERANDO QUE,**

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 44 del Decreto 2474 de 2008, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA Y CORRIENTE), LUBRICANTES Y LAVADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.**

Que el presente proceso de contratación se realizará mediante convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía No. 05 de 2008 y se adelantará con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y, el Decreto 2474 de 2008, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de contratación de selección abreviada de menor cuantía No. 004 de 2008, fue publicado en la página Web del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 23 de julio de 2008 hasta el 30 de julio de 2008.

Que la CRA convoca a la veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0398 de julio de 2008.

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el numeral 3 del artículo 5° del Decreto 066 de dos mil ocho (2008), se presenta el cronograma de la convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía No.05 de 2008, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

**CRONOGRAMA**



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA-

RESOLUCIÓN N° 0451  
FECHA: 31 de julio de 2008

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 05 de 2008”

Publicación de Prepliegos con estudios de conveniencia y necesidad.....	23 de julio al 30 de julio de 2008
Resolución de Apertura del proceso.....	31 de julio de 2008
Publicación Pliegos definitivos.....	31 de julio al 14 de agosto de 2008
Convocatoria expresión de interés.....	1,4 y 5 de agosto de 2008
Conformación lista posible oferentes.....	5 agosto de 2008
Lugar y hora de presentación de las ofertas Recepción de la CRA hasta las 5:00 p.m.....	14 de Agosto de 2008
Verificación y Evaluación de las propuestas.....	15 al 19 de agosto de 2008
Publicación y Evaluación y Observaciones.....	20 de agosto de 2008
Audiencia de Adjudicación.....	21 de agosto de 2008
Suscripción del contrato tres (3) días hábiles después de la adjudicación del contrato	
Plazo de ejecución del contrato.....	6 meses

Por lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1o.-** Ordenar la apertura de la convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía No. 05 de 2008, cuyo objeto es “suministro de combustible (gasolina extra y corriente), lubricantes y lavado para el parque automotor al servicio de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO”.

**ARTICULO 2o.-** Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de selección abreviada de menor cuantía en la página Web del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

**ARTICULO 3o.-** Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía No. 004 de 2008 en TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML (\$32.000.000.00), incluido impuestos.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA-



RESOLUCIÓN N° 0451  
FECHA: 31 de julio de 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 05 de 2008"

**ARTICULO 4o.**- la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

**ARTICULO 5o** Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

**ARTICULO 6o:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**RAFAEL PEREZ JUBIZ**  
**DIRECTOR GENERAL**

 Proyectado por : Rafael Mejía  
Revisado por Ayda Luz Campo, Asesora de Dirección



